



No. EXPEDIENTE
AME-CCC-CMC-0003-2024
No. DOCUMENTO
0001

Página 1 de 1
30 de julio de 2024

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
DEPARTAMENTO JURIDICA**

Quien suscribe, **Dra. Luisa Acevedo**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 001-0233847-2, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **Ayuntamiento Municipal de Estebanía**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Obras para la **CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES CALLES DE ESTE MUNICIPIO DE ESTEBANIA** mediante el Procedimiento con Referencia No. **AME-CCC-CMC-0003-2024**, para el período comprendido entre **Agosto - Octubre**, conforme a la solicitud/es realizada/s por la **Alcaldía Municipal**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES CALLES DE ESTE MUNICIPIO DE ESTEBANIA**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Azua, Municipio de Estebanía, República Dominicana, a los **treinta (30)** días del mes de **Julio** del **2024**.

Dra. Luisa Acevedo
Consultor(a) Jurídico(a)